

**ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**  
**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**  
24 de Noviembre 2022

**ANTECEDENTES**

<b>Número de Acta:</b>	Nº 7
<b>Reunión convocada por:</b>	Cristóbal Lagos González
<b>Fecha Reunión:</b>	24-11-2022
<b>Hora de Inicio:</b>	16:00 hrs.
<b>Hora de Término:</b>	18:15 hrs.
<b>Lugar de Reunión:</b>	Plataforma Zoom: <a href="https://us02web.zoom.us/j/85313227009?pwd=VU9temg4aG9qa2dERHhRZUd4WWZwUT09#success">https://us02web.zoom.us/j/85313227009?pwd=VU9temg4aG9qa2dERHhRZUd4WWZwUT09#success</a>

**MOTIVO Y/U OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Realización de reunión ordinaria del COSOC, se revisan temáticas de interés de sus integrantes a saber:

1. **Exposición sobre el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos**
2. **Exposición sobre el Programa Denuncia Seguro**

**RESUMEN DE TEMAS TRATADOS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES**

Como primer punto se tenía presupuestado, presentar la reforma de estatutos que permitiese, según discusión de primera sesión del nuevo Consejo, usar el criterio de paridad para la composición de la Coordinación (Presidente, Vicepresidente). Sin embargo, esta modificación aún se encuentra en revisión por el departamento Jurídico, por lo que se acuerda que será presentada en la próxima sesión a realizarse en el mes de enero 2023.

Natalia Letelier, realiza una exposición sobre los objetivos y el modo de funcionamiento del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos.

Fabiola Gamboa, consulta si en el Diagnóstico se va a contar con la comuna de Viña del Mar, ya que la semana pasada hubo un homicidio en la maratón y el día martes encontraron un cadáver quemado en Quilpue. Señala que es preocupante el nivel de inseguridad al que hemos llegado. Además, se consulta si se tendrán sedes regionales del observatorio.

*Natalia responde, que como Observatorio ya están considerando los homicidios de la Región de Valparaíso que menciona, ya que se hacen informes semanales, por ende, si será considerada la región de Valparaíso y todas las demás regiones del país en el diagnóstico. Respecto a las sedes, hoy no están consideradas, ya que recién empieza, sin embargo, a medida que avance el observatorio podría entenderse como una necesidad. Además, se está pensando en hacer una semaforización para ver donde están ocurriendo los delitos más violencia y ver si están relacionados con las bandas criminales*

Fabiola Gamboa, Si el programa arroja algo alarmante ¿Se van a implementar más patrullajes o inversión fiscal para prevenir el delito?

*Natalia informa, que hoy se está trabajando en el aumento del presupuesto en prevención del delito. Por tanto, este diagnóstico en el que estamos trabajando podría ayudar a tener políticas públicas más eficientes. El Diagnóstico que hoy estamos construyendo, no existe en Chile.*

Hernán Ayala: Consulta sobre si ¿De verdad no existe la información?, entendiendo que hay varias organizaciones que se dedican a estudiar los delitos. Y la segunda consulta, es ¿Cuál es el plazo que se han puesto para tener el diagnóstico? Además, consulta sobre el programa "Alto al Fuego" en concreto."

## ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GÉNERO SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

24 de Noviembre 2022

*Natalia, explica que, durante el mes de marzo 2023, esperan tener un primer diagnóstico para poder comenzar en abril y mayo a generar las políticas públicas de prevención. Durante el mes de enero 2023, se hará un primer diagnóstico de los homicidios dentro de las cárceles. Además, indica que si bien existen datos de los homicidios y estudios de diversas organizaciones, lo que busca este centro es caracterizar el homicidio, es decir agrupar los homicidios que por ejemplos se realizaron con armas de fuego y analizar cuántos de estos se vinculan con bandas criminales o peleas interpersonales, es decir estamos buscando hacer el primer diagnóstico nacional de caracterización de los homicidios y delitos violentos.*

*Respecto al programa "Ato Al Fuego", se explica que la metodología busca trabajar con el 1% de la población, que son los que cometen los delitos, por ende, este programa buscará trabajar con los diferentes actores de los territorios, bajo una visión de Prevención comunitaria.*

Walter Grijalba, Consulta por la existencia de una base única de datos, pero poder cruzar la información, ya que muchas veces se ve que carabineros usa unas estadísticas y fiscalía otra. Es decir, hay muchas instituciones que tienen datos, sin embargo, sus bases de datos no conversan ¿Existe posibilidad de trabajar en una base única de datos? Como segundo punto Walter consulta, sobre el problema de la denuncia, debido a la burocracia y la poca eficiencia de denunciar. Debiese ser mucho más fácil poder denunciar.

*Natalia, explica que se está trabajando en la unificación de los datos y en coordinación con el Ministerio Público (Carabineros y Policía de investigaciones), además de trabajar con los partes que les llegan a los enlaces de las policías que se encuentran instalados en la Subsecretaría, es por eso que se trabaja para que no se dupliquen los datos, por ende, se cruza toda la información de las diferentes instituciones, donde se incluye además de las ya mencionadas, el Servicio Médico Legal, el Registro Civil y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. También, se está trabajando en un convenio con el Poder Judicial.*

Alberto Pavez, comenta que le parece muy positivo el estudio que se va a realizar. Sin embargo, dice que es urgente poder hacernos cargos de la prevención del delito, ya que en el último tiempo han aumentado muchísimo los niveles de inseguridad, por ende, se necesita un sentido de urgencia en todas las políticas públicas que ayuden a prevenir el delito. En particular por el mal sistema de justicia que tenemos, donde los delincuentes salen a los dos días y ni siquiera hoy contamos con una defensoría de las víctimas que pueda defender a los ciudadanos.

*Natalia, explica algunos temas técnicos de cómo se dan las penas en el poder judicial, por ende, el problema no es necesariamente sólo la ley, sino también las capacidades investigativas y probatorias, que son temas que no son competencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito.*

Terminada la exposición de Natalia Letelier, quien se comprometió a que en el mes de abril o mayo del próximo año se pueda presentar el diagnóstico a las consejeras y consejeros del COSOC.

En el segundo punto de la jornada, **Alan Mallouhi**, nos expone sobre el Programa "Denuncia Seguro", en su nueva versión con un teléfono gratuito. En líneas muy generales, el "Denuncia Seguro" es una plataforma que funciona a través de un número telefónico y una página web. Donde los ciudadanos pueden hacer sus denuncias de manera sencilla, rápida y gratuita, el programa a través de sus funcionarios realiza un filtro y las envía a las fiscalías como una denuncia. Cabe destacar, que el proceso es 100% anónimo y que no se registra el teléfono desde el cual se hace la denuncia. El 82% de las denuncias son relativas a la Ley 20.000 que es la que define los delitos y las penas vinculados al tráfico ilícito de estupefacientes

Alex Sanhueza, consulta sobre el plan de difusión del Programa "Denuncia Seguro" sobre todo en los sectores periféricos.

*Alan, señala que se está realizando la entrega de la información, por medio de Gobiernos regionales, Municipios, carabineros y Juntas de vecinos. Ya que la idea es masificar este programa a la mayor cantidad de personas del territorio nacional.*

Matias Vallejo, solicita que Natalia pueda venir en abril a mostrarnos el diagnóstico. Además, consulta si existe alguna estimación de la cifra negra. Finalmente, pregunta si en el denuncia seguro, se puede dar cuenta de vulneraciones de DDHH por agentes del estado

*Se le responde que sí, que si hay un delito se puede denunciar. Respecto el tema de la cifra negra, hoy no es posible de determinar.*



## ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GÉNERO SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

24 de Noviembre 2022

Alberto Pavez, El Denuncia Seguro es bastante bueno y va creciendo el programa y eso lo corroboran los datos que nos acaban de mostrar. Sin embargo, no estoy de acuerdo con que por que el teléfono sea gratuito, la gente se va a atrever a denunciar, ya que la gente no denuncia por otros factores, como lo son el que se tiene que pagar abogados por ejemplo o perder mucho tiempo en la denuncia ¿El estado es el que denuncia?

*Alan, nos comenta que sí, las denuncias quedan hechas a nombre de la subsecretaria de Prevención del Delito, firmada por un abogado del programa*

Fabiola Gamboa, consulta sobre algunos delitos en particular como la plantación de marihuana, la receptación y otros. Además, consulta si existirá material de difusión para poder repartir entre nuestras organizaciones de base

*Alan, confirma que se puede hacer denuncias por receptación y todos los delitos de la Ley 20000, incluyendo la venta de fuegos artificiales. Además, se acuerda que el material (volantes) se debe repartir y canalizar por medio de Cristobal Lagos.*

Hugo Cordova, consulta sobre cómo se va a evitar el mal uso de la información.

*Alan, le comenta que por medio de los funcionarios que están capacitados, para diferenciar una denuncia verdadera de una falsa. Luego cuando la investigación en fiscalía comienza, determinará si es verdadera la información o no.*

Walter, falta mucha información en la población respecto a cuándo es un delito y cuando no, por lo que sería clave poder hacer una capacitación a la ciudadanía en este tipo de temas.

Matias Vallejo, solicita que se pudiera presentar la agenda legislativa de la Subsecretaría en la próxima reunión del COSOC. Además, se acuerda que se presente el Programa Nacional de Apoyo a Víctimas.

Pedro Zamora, comenta que cree que se debiese hacer mucha más difusión de esta herramienta ¿Qué roles cumplen los Consejos Comunales de Seguridad Pública, para la difusión del programa?

*Alan, nos comenta que, como Subsecretaria de Prevención del Delito, presentamos el programa a los vecinos por medio de los mismos Consejos Comunales de Seguridad Pública. Siempre dentro de nuestros objetivos es llegar a la mayor cantidad de ciudadanos y en el mes de diciembre la Subsecretaría hará una campaña de difusión de todos los programas de la Subsecretaría.*

[Spd-difusion-pdf@interior.gob.cl](mailto:Spd-difusion-pdf@interior.gob.cl), es el correo para solicitar material de difusión del programa.

### LISTADO DE ASISTENTES

N°	Nombre	Organización
1	Cristóbal Lagos	Secretario de Actas SPD
2	Rodrigo Muñoz	Secretario ejecutivo SPD
3	Francis Gálvez	Unidad de Género y Participación Ciudadana
4	Natalia Letelier	Coordinadora Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos
5	Alberto Pávez	ACOSOC Metropolitano
6	Alex Sanhueza	Comité de Adelanto Doña Gabriela
7	Antonieta Garrido	Observatorio Ciudadano de Seguridad
8	Erna Sepulveda	Centro Cultural y Deportivo La Bicicleta
9	Fabián Álvarez Muñoz	ACCIONGAY Corp Chilena Prevención del SIDA

**ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GÉNERO**  
**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**  
24 de Noviembre 2022

10	Fabiola Gamboa	COVES Los Jacintos de Santa Julia
11	Gonzalo Velasquez	MOVILH
12	Hernán Ayala	Comité de Seguridad Villa Centenario
13	Hugo Cordova	Cámara Comercio de Ñuñoa
14	Ines Nicoman	Comité Seguridad Comunitaria Parque Alameda
15	Marina Correa	Unión Comunal de Comités de Seguridad
16	Matías Vallejo	Los Ojos de Chile
17	Nicole Kuppenheim	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos
18	Walter Grijalba	Cte de Seg y desarrollo Vecinal Nva Tobalaba
19	Francisco Vitta	Denuncia Seguro SPD
20	Eva Gómez Bracamonte	Asociación Compromiso Migrante
21	Rosa Cohen	ACOSOC Metropolitana

NOMBRE Y CARGO	ACCIÓN	FIRMA
Cristóbal Lagos González, Secretario de Actas COSOC	Elaboración	
Rodrigo Muñoz Baeza, Secretaria Ejecutiva COSOC	Revisión y validación	